Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1947

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EE. UU. PAISES EJE

Expediente 26 TOMO XX ANEXO IX **Año** 1947

Recurso de " habeas corpus " interpuesto
a favor de ALFONSO CHANTRIAN .-

26

GUERRA EE. UU. PAISES EJE
26/947 T:XX A: IX

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	N.°	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

381/33 17/4/47

Juzgado Federal
en lo
Criminal y Correccional
de la capital

Buenos Aires, abril 2 de 1947.

Juan EE.UU. Paiva g.e
s/a 26 T. XX Aug. 21

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 1

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Doctor D. Atilio C. Bramuglia.
S/D.

Tengo el honor de dirigirme a V. E. en el recurso de habeas corpus" interpuesto a favor de Alfonso Chantrian (Exp. N° 19/47) reiterándole el oficio librado el día 10 de marzo del corriente año, a fin de que se sirva disponer lo necesario para que se remita a este Juzgado las actuaciones a mérito de las cuales el P.E. dictó el Decreto N° 18.480 del 15 de noviembre último, y en las que ha de constar la defensa del citado ciudadano.

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

Fdo: Juan Cesar Romero Ibarra
Juez Federal.

ANOTADO
FICHADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EE. 33/946.

//nos Aires, abril 9 de 1947.

Elevense estas actuaciones a la Subsecretaría Técnica Administrativa, solicitándoel que por intermedio de la Subsecretería Política, requiera del Departamento de Relaciones Externas la remisión de los antecedentes a que se alude en el presente oficio.

Fdo: Dr. Ernesto Campolongo.

Buenos Aires, abril 10 de 1947.

Pase a la Subsecretaría Política sirviendo la presente de atenta nota de envío.

Fdo: Luis M. Irigoyen.

Abril 16 de 1947.

Pase al Departamento de Relaciones Externas.

Fdo: Dr. Carlos R. Desmarás.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 2

Corresponde a la nota del señor Juez Federal Dr. D. Juan César Romero Ibarra, motivada por Exp. N° 19/47 ("habeas corpues" interpuesto a favor de Alfonso Chantrain).

///nos Aires, 18 de abril de 1947.

D. R. E.

Señor Subsecretario Político:

El oficio precedente del señor Juez Federal Doctor D. Juan César Romero Ibarra, solicita la remisión de las actuaciones a mérito de las cuales el Poder Ejecutivo dictó el decreto número 18.480 del 15 de noviembre de 1946, por el cual se declara comprendido en el artículo 2° de la ley 4144 al señor ALFONSO CHANTRAIN. Dichas informaciones se requieren en virtud del recurso de "habeas corpus" interpuesto por el nombrado Chantrain.

Como lo expresa el considerando número cinco del decreto mencionado, ha sido probada la participación activa de distintos extranjeros, entre los que se encontraba el señor Chantrain, que ejercitaban una influencia subversiva y eran propagandistas peligrosos en lo que conciernen al ideal democrático.

Según el artículo 31 de la Constitución Nacional "Esta Constitución, las leyes de la Nación que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras, son la ley suprema de la Nación; .....".

En consecuencia, están dentro de esa categoría el "ACTA FINAL DE CHAPULTEPEC" y la "CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS", aprobadas por leyes 12.837 y 12.838, respectivamen-

/./././.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

te, de fecha 3 de setiembre de 1946 (páginas 33 y 137 del folleto adjunto).

La Resolución VII de la Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz (ver páginas 37 y siguientes del mismo folleto), titulada "Eliminación de centros de influencia subversiva y prevención contra la admisión de deportados y propagandistas peligrosos", recomienda "que las repúblicas participantes intensifiquen, tanto individual como colectivamente, sus esfuerzos para extirpar los focos restantes de influencia subversiva del Eje en el Hemisferio, sea que dicha influencia se realice por los Estados del Eje o por sus satélites, sea por agentes de ambos".

En virtud, pues, de los principios generales sustentados por el "ACTA FINAL DE CHAPULTEPEC" y por la "CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS", y en especial por lo recomendado en la Resolución VII comentada en el párrafo anterior, la expulsión del señor Chantrain, dispuesta por decreto 18.480, del 15 de noviembre de 1946, que lo declara comprendido en el artículo 2° de la ley 4144, está ajustada a derecho.

Saludo a V. E. con toda consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
19 ABR 1947
Departamento de Relaciones Externas

PASCUAL LA ROSA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERNAS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota del señor Juez Federal Dr. D. Juan César Romero Ibarra, motivada por Exp. Nº 19/47 ("habeas corpus" interpuesto a favor de Alfonso Chantrain [illegible]

///nos Aires, 18 de abril de 1947.

VISTO el informe del Departamento de Relaciones Externas, que esta Cancillería hace suyo, vuelva al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital (Secretaría del Dr. Miguel Escalada).

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
19 ABR. 1947
Departamento de Relaciones Externas

Dr. CARLOS R. DESMARÁS
SUBSECRETARIO POLITICO
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

B Estimas 259

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
22/10/47
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
20 NOV 1947
RELACIONES EXTERIORES

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
RELACIONES EXTERNAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERNAS
20 NOV. 47
LETRA 110 No. 113

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
11 NOV. 1947
DIVISION DE TRADUCCIONES

Guerra 6.6.U.U. Paris fyc
26-T x 4-A. IX-1947

NOTE VERBALE

The Embassy of the United States of America presents its compliments to the Ministry for Foreign Affairs and Worship and has the honor to inform the Ministry that the German espionage agent Alfonso CHANTRAIN, who was deported by the Argentine Government to Germany on the s.s. RIO TEUCO on May 21, 1946, escaped from United States custody in Berlin on September 22, 1947. Chantrain, whose real name is SCHROELL, was about to be transferred for internment at Ludwigsburg since his interrogation had been completed. He had been sentenced to life imprisonment by the French Government in 1940 on charges of espionage and had been liberated by the German invasion. He became a naturalized German in 1943 but probably feared French extradition.

FICHADO
ANOTADO

The Embassy

Ministry of Foreign Affairs and Worship
of the Argentine Republic

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
5

The Embassy will, of course, inform the Ministry of any further information which it may receive concerning Schroell or Chantrain. It will appreciate receiving from the Ministry any information in this regard which may come to the attention of the Argentine authorities.

The Embassy avails itself of this opportunity to renew to the Ministry the assurances of its highest consideration.

Embassy of the United States of America
BUENOS AIRES

Buenos Aires, October 21, 1947

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, 29 de noviembre de 1947.

-Acúsese recibo, y para su conocimiento por intermedio de la Subsecretaría Política pase al Gabinete de S.E. el señor Ministro con destino a la Oficina de Enlace con el Ministerio del Interior y Policía Federal.

PASCUAL LA ROSA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
2 DIC. 1947
Departamento de Relaciones Exteriores

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS y EXPEDICIONES
RELACIONES EXTERNAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
11 NOV. 1947
DIVISION DE TRADUCCIONES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
6

MESA DE ENTRADAS y EXPEDICIONES
20 NOV 1947
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA

N O T A V E R B A L

La Embajada de los Estados Unidos de América presenta sus saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y tiene el honor de informarle que el agente de espionaje alemán Alfonso CHANTRAIN, que el 21 de mayo de 1946 fué deportado por el Gobierno argentino en el vapor "RIO TEUCO", se ha evadido de la custodia estadounidense en Berlín, el 22 de septiembre de 1947. Chantrain, cuyo verdadero nombre es SCHROELL, iba a ser trasladado a Ludwigsburg para ser internado allí, por haber terminado su interrogatorio. En 1940, fué sentenciado por el Gobierno Francés a prisión perpetua, acusado de espionaje, siendo liberado por la invasión alemana. En 1943 se naturalizó alemán, pero probablemente temió la extradición francesa.

Por supuesto, la Embajada informará al Ministerio sobre cualquier información ulterior que pueda recibir referente a Schroell o Chantrain y agradecería recibir de éste todo informe que las autoridades argentinas puedan conocer con respecto a es-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
7

te asunto.

La Embajada aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio las seguridades de su más alta consideración.

BUENOS AIRES,
21 de octubre de 1947.

L.S.

ASA
NQL
NCQ
EFH

Es traducción
17 de noviembre de 1947.

Jorge A. Serrano Redonnet

JORGE A. SERRANO REDONNET
A CARGO DE LA DIVISION TRADUCCIONES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1947.

D.R.E.
D.A.

Dr. CARLOS R. DESMARÁS
SUBSECRETARIO POLITICO
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
2 DIC. 1947
Departamento de Relaciones Exteriores

Señor Subsecretario Político:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. , con el objeto de acompañar a la presente copia traducida de la nota de fecha 21 de octubre ppdo.,remitida por la Embajada de los Estados Unidos de América, en la que comunica que el agente de espionaje alemán Alfonso Chantrain, que fuera deportado por el Gobierno Argentino, se ha evadido de la custodia estadounidense en Berlín.

Al solicitar a V.E. tenga a bien cursar los presentes actuados a la Oficina de Enlace con el Ministerio del Interior y Policía Federal, por intermedio del Gabinete de S.E. el señor Ministro, hago propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
2 DIC. 1947
Departamento de Relaciones Exteriores

PASCUAL LA ROSA

A S.E. el señor Subsecretario Político,
Doctor D. Carlos R. Desmarás.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

2/12/47

Pase a Gabinete del
Sr. Ministro

Dr. CARLOS R. DESMARÁS
SUBSECRETARIO POLITICO
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
2 DIC. 1947
Departamento de Relaciones Externas

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra bb. UU. Paraguay
Ref. 26.-Txx-A1x-1947

RELACIONES EXTERIORES
PARAGUAY
9

D.R.E.
D.A.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tiene el agrado de dirigirse a la Embajada de los Estados Unidos de América, y se complace en acusar recibo de la nota de fecha 21 de octubre ppdo., en la que comunica que el agente de espionaje alemán Alfonso Chantrain, que fuera deportado por el Gobierno Argentino, se ha evadido de la custodia estadounidense en Berlín. A este respecto se solicita, asimismo, en la nota precitada cualquier información que las autoridades argentinas puedan proporcionar al respecto.

Al expresar a esa Representación Diplomática que se ha tomado debido conocimiento del asunto de referencia, para facilitarle los informes que puedan reunirse, esta Cancillería hace propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1947.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
2 DIC. 1947
Departamento de Relaciones Externas

Dr. CARLOS R. DESMARÁS
SUBSECRETARIO POLITICO
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
12 DIC. 1947
DIVISION DE TRADUCCIONES

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
10/12/47
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 10

15 DIC. 1947

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
RELACIONES EXTERNAS

16 DIC. 1947

Guerra C. E. U. Fde

N O T E V E R B A L E

26/947 7.XX H.IX

The Embassy of the United States of America presents its compliments to the Ministry for Foreign Affairs and Worship of the Argentine Republic and has the honor to acknowledge the receipt of the Ministry's courteous note verbale of December 2, 1947, which in turn acknowledged the receipt of a note verbale from the Embassy of October 21, 1947, concerning the escape in Germany of Alfonso CHANTRAIN, former German espionage agent, deported from Argentina.

The Embassy now has been advised that Chantrain, whose real name was Josef SCHROELL, has subsequently been arrested in Antwerp, Belgium.

Chantrain, or Schroell, was born in Luxembourg in 1909, entered the German espionage service in 1938

and was

Ministry of Foreign Affairs and Worship
of the Argentine Republic.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
11

and was sentenced to death by the French Government on February 20, 1940. This sentence was commuted to life imprisonment on March 13, 1940, and German troops later set him at liberty. He became a naturalized German in 1943.

The United States Political Adviser to the Military Occupation Forces at Berlin has recommended that the Belgian authorities deliver Schroell to the French Government.

The Embassy avails itself of this opportunity to renew to the Ministry the assurances of its highest consideration.

Buenos Aires, December 5, 1947

Embassy of the United States of America
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1947.

Acúsese recibo y remítase copia traducida a la Oficina de Enlace con el Ministerio del Interior y la Policía Federal.

PASCUAL LA ROSA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERNAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
26 DIC. 1947
Departamento de Relaciones Externas

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
12 DIC. 1947
DIVISION TRADUCCIONES
FOLIO 12

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
15 DIC. 1947
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
15 DIC. 1947
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMERICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERNAS
RELACIONES EXTERNAS
1 DIC. 47

N O T A V E R B A L

LETRA 110 No. 124

La Embajada de los Estados Unidos de América presenta sus saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y tiene el honor de acusar recibo de su atenta nota verbal de fecha 2 de diciembre de 1947, la que a su vez acusaba recibo de una nota verbal de esta Embajada de 21 de octubre de 1947, relativa a la huída de Alemania de Alfonso CHANTRAIN, ex agente de espionaje alemán, deportado de la Argentina.

FICHADO
ANOTADO

La Embajada ha sido notificada de que Chantrain, cuyo verdadero nombre era Josef SCHROELL, ha sido posteriormente detenido en Amberes, Bélgica.

Chantrain, o Schroell, nació en Luxemburgo en 1909, ingresó en el servicio de espionaje alemán en 1938 y fué sentenciado a muerte por el Gobierno francés el 20 de febrero de 1940. Dicha sentencia fué conmutada por prisión perpetua el 13 de marzo de 1940, siendo después puesto en libertad por las tropas alemanas. En 1943 adquirió la nacionalidad alema-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
13

na por naturalización.

El Asesor Político Estadounidense de las Fuerzas de Ocupación Militar en Berlín ha recomendado que las autoridades belgas entreguen a Schroell al Gobierno Francés.

La Embajada aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio las seguridades de su más alta consideración.

BUENOS AIRES,
5 de diciembre de 1947.

L.S.

C.B.A.
H.W.
Mc.C.
E.F.H.

Es traducción.
12 de diciembre de 1947.-

J Serrano Redonnet

JORGE A. SERRANO REDONNET
A CARGO DE LA DIVISION TRADUCCIONES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EX... FOLIO 14

D. R. E.

D.A.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tiene el agrado de dirigirse a la Embajada de los Estados Unidos de América, con el objeto de acusar recibo de su nota verbal de fecha 5 del corriente, en la que tiene a bien comunicar que el ex-agente de espionaje alemán Alfonso CHANTRAIN, que se había evadido de la custodia norteamericana en Berlín, ha sido capturado nuevamente.

Al agradecer a esa Representación Diplomática la referida información, la Cancillería aprovecha la oportunidad para reiterarle las expresiones de su más alta y distinguida consideración.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1947.

joc

Mat. CARLOS M. GERMANÁS
SUBSECRETARIO POLITICO
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

20 DIC. 19...
Departamento de Relaciones Políticas

A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1947.

D. R. E.

D.A.

Señor Subsecretario Político:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., con referencia a la nota que este Departamento remitiera el 2 del corriente, por su intermedio, a la Oficina de Enlace con el Ministerio del Interior y la Policía Federal. La misma se relacionaba con la fuga, en Berlín, del ex-agente de espionaje alemán deportado de la Argentina ALFONSO CHANTRAIN.

Sobre el particular, me es grato hacer llegar a V.E., con destino a la oficina mencionada, copia traducida de una comunicación de la Embajada de E.E.U.U. en Buenos Aires, en la que se informa que CHANTRAIN ha sido capturado nuevamente.

Hago propicia la oportunidad para renovar a V.E. las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

PASCUAL LA ROSA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES

28 DIC. 1947

A S.E. el señor Subsecretario Político,
Dr. Carlos Raúl Desmarás.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1947.

Pase al Gabinete del señor Ministro.

Sirva la presente de atentanota de remisión.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	N.°	PROCEDENCIA	OBJETO